

**SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN,
CIENCIA Y TÉCNICA**

**MEMORIA ANUAL
AÑO 2020**

INDICE

INTRODUCCION.....	1
DESARROLLO Y RESULTADOS	2
1. ACTIVIDADES DE GESTIÓN PARA LA PROMOCIÓN DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA.....	2
2. ACTIVIDADES DE GESTIÓN PARA LA DIFUSIÓN DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA.....	4
3. FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS	4
4. PROGRAMA DE INCENTIVOS PARA DOCENTES INVESTIGADORES.....	5
5. ACTIVIDADES DE GESTIÓN PARA ESTABLECER CONVENIOS CON OTROS ORGANISMOS	6
CONCLUSIONES	6

INTRODUCCION

La Secretaría de Investigación, Ciencia y Técnica tiene previsto en el Estatuto de la UNCAUS las siguientes funciones:

- Promover y coordinar proyectos científicos, tecnológicos y de asistencia técnica
- Entender en la elaboración de los proyectos de reglamentación y resoluciones del área.
- Elaborar informes técnicos y dictámenes para someterlos a consideración de las autoridades que corresponda.
- Mantener informado al Rectorado, Secretarías, y Áreas, Departamentos, etc. acerca de las convocatorias y posibilidades de financiamiento de proyectos de investigación, vinculación tecnológica, ciencia y tecnología.
- Participar en las gestiones necesarias para obtener el financiamiento de los proyectos de su área de competencia.
- Ejercer el seguimiento de los proyectos en ejecución, pudiendo solicitar informes a los responsables de cada uno.
- Intervenir, en su área de incumbencia, en todas las actividades regidas por el Reglamento de Asistencia Técnica.
- Promover la publicación de los resultados de las actividades de ciencia y técnica.
- Intervenir en los procesos vinculados con la protección, explotación y difusión de resultados de programas o actividades de investigación, de vinculación, asistencia técnica y transferencia de tecnología.
- Impulsar y coordinar el relevamiento de la demanda del sistema productivo sobre las áreas de Investigación y Desarrollo, Ciencia y Tecnología, permitiendo un adecuado diseño de los proyectos del área en consonancia con las necesidades de la producción.
- Promover emprendimientos tecnológicos y de asistencia técnica.
- Intervenir, en conjunto con la Secretaría de Administración y Presupuesto, en la gestión y administración de subsidios provenientes de programas especiales.
- Informar y proponer al Rector el destino de los recursos provenientes de actividades de desarrollo, de los productos de investigación, prestación de servicios tecnológicos u otros servicios de asistencia obtenidos por los distintos proyectos.
- Participar y coordinar el relevamiento de la demanda institucional y comunitaria en las áreas de su competencia.
- Coordinar con los departamentos, Secretarías y demás áreas el asesoramiento a empresas e instituciones, tendiente a mejorar su perfil tecnológico y productivo.
- Participar complementariamente en el diseño de los sitios y páginas institucionales de la Universidad en redes informáticas, en lo concerniente a su área de incumbencia.

Es por ello que en el transcurso del presente ciclo lectivo se realizaron las siguientes actividades

DESARROLLO Y RESULTADOS

1. ACTIVIDADES DE GESTIÓN PARA LA PROMOCIÓN DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

1.1 Proyectos de investigación

En el año 2020 se aprobaron 17 nuevos proyectos de investigación con los que se alcanzó a 49 proyectos vigentes en las áreas temáticas de Ingeniería y Tecnología, Ciencias Sociales, , Ciencias Agrícolas y Veterinaria, Ciencias Médicas y Ciencias Exactas y Naturales.

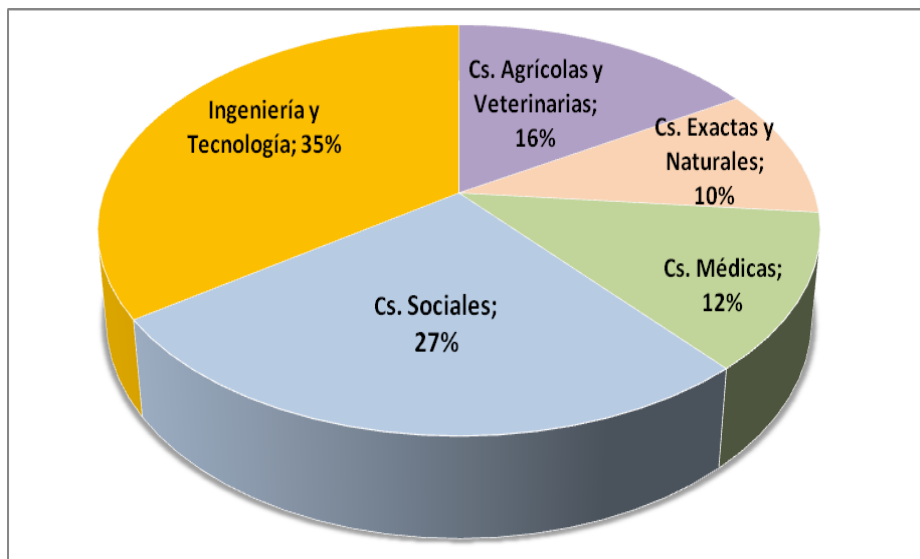


Figura 1. Distribución de Proyectos de Investigación vigente en el año 2020 según áreas temáticas

Dicha aprobación se llevó a cabo a través de la evaluación de estas propuestas por evaluadores expertos externos a la Universidad cuya categoría de investigación es I ó II del Programa de Incentivos, es decir se encuentran en el Banco de Evaluadores de la Nación y por la Comisión de Evaluación de Proyectos y Becas de nuestra Institución, validando de esta forma la calidad de los proyectos presentados.

Además se recibieron en la convocatoria anual 15 nuevas propuestas para iniciar el año 2021, entre las que se encuentran proyectos relacionados con Zootecnia, Veterinaria, Ingeniería en Sistemas, Alimentos, Agronomía, Nutrición, Abogacía y Educación, éstos últimos se encuentran en etapa de evaluación y acreditación.

Se evaluó además, la continuidad y el desempeño de 40 proyectos vigentes en el año 2019, todos aprobados y desarrollados con recursos propios.

Se presentó ante la Presidencia del CONICET cuatro (4) nuevas propuestas de solicitudes de ingresos a la Carrera de Investigador Científico y Tecnológico en el marco de la convocatoria de Fortalecimiento en I+D+i, de acuerdo con lo previsto en la RESOL-2019- 1073 APN-DIR#CONICET.

Todo el trabajo de la SICYT a partir de marzo del corriente año se llevó a cabo a través de las plataformas virtuales del google meet.



Figura 2. Comisión de Evaluación de Proyectos y becas UNCAUS

1.2. Gestión de Proyectos de Desarrollo Tecnológicos y Social (PDTS)

Se acreditó como proyecto PDTS ante la Secretaría de Gobierno de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, el **PI 69: Optimización de la producción de biomasa de cultivos microbianos autóctonos** dirigido por la Dra. Marcela Castro y Co dirigido por la Dra. María Elisa Cayré cuyo adoptante es la Cooperativa “La Unión LTDA”. Dicho proyecto se encuentra en la Plataforma del Banco Nacional de PDTS.

Quedando en etapa de evaluación el proyecto: **Aprovechamiento de la leche de búfala (*Bubalus bubalis*) y subproductos, para el desarrollo de alimentos e ingredientes con propiedades nutritivas y/o funcionales PI 79** dirigido por la Bioq Ana María Romero y Co dirigido por el Dr. Franco Vasile, con el Establecimiento Pedro A. Silva de la provincia de Corrientes y Helados Marchello de la provincia de Chaco como Instituciones adoptantes.

1.3 Solicitud de compras de equipamiento, reactivos químicos y material de laboratorio.

Desde esta dependencia y a través de la plataforma on line “Diaguitas” se realizaron los trámites ante la Secretaría Administrativa de la solicitud de equipamiento, material de laboratorio y reactivos químicos en el marco de los proyectos de investigación acreditados PI 90 Dra. Farm. Carola Torres – PI 86 Mag. Ing. Claudia Díaz Yanevich – PI 85 Dra. Farm. Leonor López Tévez- PI 72 Dra. Ing. Mara Cristina Romero - PI 69 Dra. Ing. Marcela Castro - PI 97 Dra. Ing. Maria Elisa Cayré - PI 83 Mag. Ing. Esther Pellizzari – PI 93 Dra. Ing. Carola Riernersman – PI 79 Bioq. Ana María Romero – PI 70 Ing. Mirtha Marina Doval – PI 75 Mag. Farm. Mabel Gruszycki – PI 92 Mag. Farm. Fabiana Maguna – PI 120 Dra. Ing. Nora Okulik — PI 67 Dpda. Ing. Susana Montenegro – PI 102 Dr. Ing. Ricardo Fogar — PI 122 Dra. Ing. Mariana Osuna –PI 121 Dra. Ing. Nora Okulik – PI 124 Dra. Farm. María Beatriz Nuñez – PI 71 Mg. Frm. María Inés Aguado – PI 114 Mg. Ing. Ana Gruszycki – PI 96 Mg. Prof. Daniel Leguiza – PI 101 Dra. Ing. Mara Romero.

1.4 Solicitud de reconocimiento de gastos

Se gestionaron a través de la Secretaría Administrativa el reconocimiento de gastos corrientes tales como reparación de instrumentos, compra de reactivos y material de laboratorio, compra de equipamiento a

docentes investigadores de los siguientes proyectos de investigación acreditados: PI 90 Dra. Carola Torres, PI 122 Dra. Mariana Osuna, 69 Dra. Marcela Castro, PI 85 Dra. Leonor López Tévez, PI 80 Ing. José Chiossone, PI 70 Dr. Ricardo Fogar, PI 120 Dra. Nora Okulik, PI 72 Dra. María Alicia Judis, PI 97 Dra. María Elisa Cayré, PI 70 Ing. Mirta Doval, PI 114 Mag Ing Ana Elena Gruszycki, PI 121 Dra. Nora Okulik, PI 79 Franco Vasile.

2. ACTIVIDADES DE GESTIÓN PARA LA DIFUSIÓN DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

2.1 Reunión de la Labor Docente, Científica, Tecnológica y de Extensión 2020

Como cada año se desarrolló la Reunión de Difusión de la Labor Docente, Científica, Tecnológica y de Extensión de la Universidad Nacional del Chaco Austral, para la cual se recibieron 108 presentaciones de resúmenes sobre las actividades desarrolladas por el personal docente y becarios de investigación de esta casa de estudios, los que fueron compilados e indexados en la Cámara Argentina del Libro.



Figura 3. Reunión con investigadores UNCAUS

Los resúmenes de todas las reuniones anuales, como así también información relacionada a la documentación necesaria para la presentación de proyectos, becas de investigación y novedades relacionadas a la Secretaría, se encuentran disponibles en la página web de la Institución <http://sicyt.uncaus.edu.ar/>.

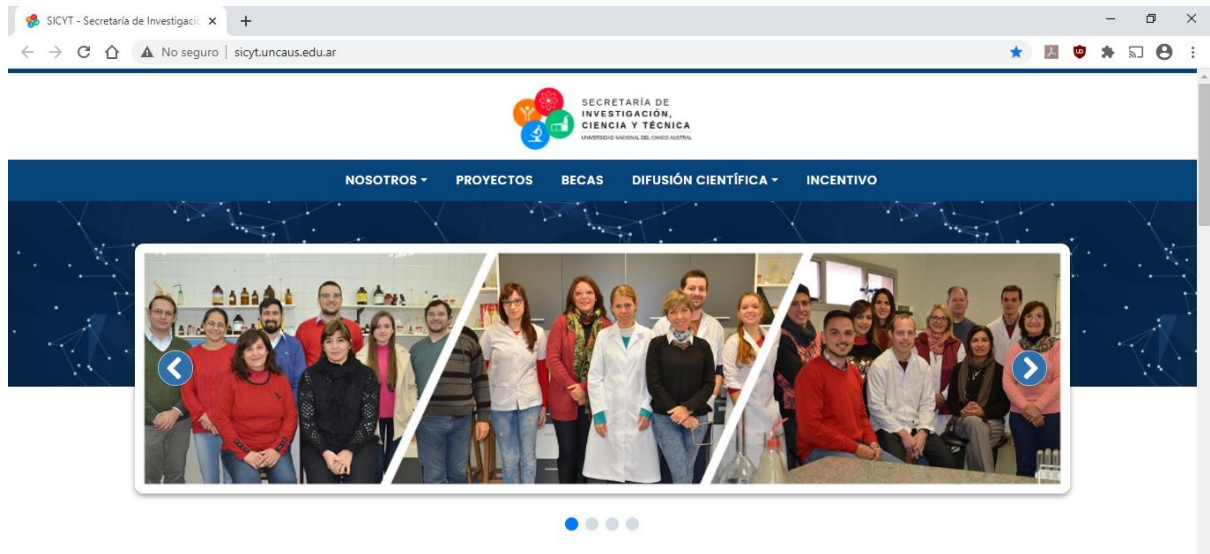


Figura 4. Página web SICYT- UNCAUS

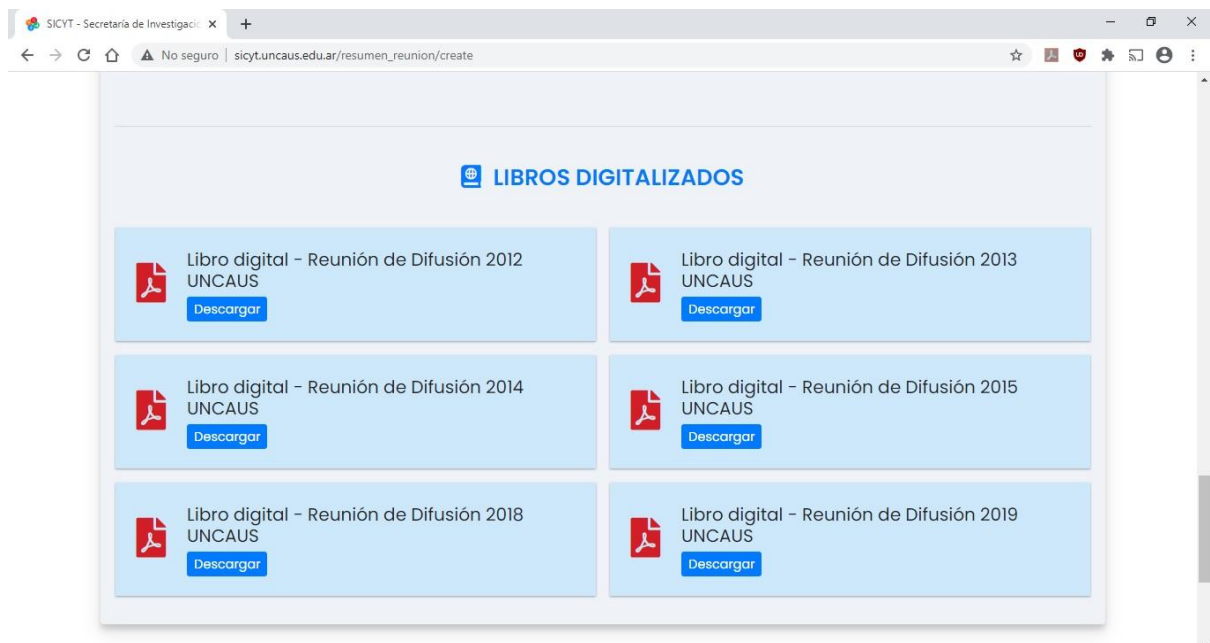


Figura 5. Libros digitalizados de las Reunión Anuales de Difusión de la labor Docente, Científica y Tecnológica de la UNCAUS

2.2 Asistencia a eventos científicos y cursos de posgrado

Se tramitó ante la Secretaría Administrativa el pago de inscripción y de traslado de docentes investigadores a eventos científicos tales como, Congreso Internacional Online de Biocosmética y Fitoproductos BIOFITO (PI 75 Farm. Gabriela Valenzuela), XXXII Reunión anual 2020 de la Sociedad Argentina de Protozoología (PI 129 Dra. Farm. Katia Seremeta), XXI Congreso Argentino de Nutrición (PI 93 Lic. Jessica Spipp), 3º Congreso Iberoamericano de Ingeniería de los Alimentos CIAL, Uruguay (PI 79 Dra. Ing. Franco Vasile), VII Jornadas Nacionales y III Latinoamericanas de Ingreso y Permanencia de las

carreras Científico-Tecnológicas, Tucumán (PI 71 Farm. María Inés Aguado, Farm. Mariela Llanes), LACCEI 2020 International Multi-Conference of Engineering, Education and Technology- Virtual Edition (PI 96 Prof. Rubén Andreu), Curso de posgrado “Actualización sobre aspectos básicos y aplicados de bacterias lácticas” (PI 97 Farm. Nadia Galante), Curso de posgrado “Introducción a la fitocosmética y bioquímica vegetal” (PI 75 Farm. Gabriela Valenzuela), Curso de posgrado “Técnicas de investigación cualitativas II” (PI 105 Dra. Ing. Mara Romero), Curso de Posgrado “Tecnología de los productos cárnicos y sus derivados” (PI 72 Dra. Ing. Mara Romero), Curso de posgrado “Desafíos y Prospectivas en Biotecnología Farmacéutica y Alimentaria (PI 97 Dra. Ing. Noelia Palavecino y PI 69 Farm. Nadia Galante), Curso “Diseño de materiales para E-Learning (PI 114 Farm. Ana Gruszycki), Curso de posgrado “Películas y encapsulamiento basados en biopolímeros. Fundamentos y aplicaciones (PI 90 Dra. Farm. Cristina Pérez Zamora).

2.3 Charlas informativas

Se dictaron charlas informativas sobre los procedimientos involucrados en la presentación de propuestas de proyectos y becas de investigación.

Se organizó un Taller virtual de búsqueda bibliográfica dictado por la Dra. Marcela Castro orientado exclusivamente a los becarios de investigación.

Se otorgó el aval a las Jornadas Científicas Anuales de Estudiantes de Ciencias de la Salud donde se participó a través de una charla informativa sobre la acción que lleva adelante esta Secretaría y los distintos requisitos que deben cumplir los docentes investigadores que quieren iniciar proyectos de investigación, como así también las condiciones necesarias para acceder a las becas para alumnos avanzados y graduados universitarios.

Se finalizó y se socializó a través de encuentros virtuales con la comunidad universitaria el Programa de Autoevaluación de la Función I+D+i a la que se comprometió la Universidad con la Secretaria de Gobierno de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Nación, el que una vez iniciada la segunda fase (evaluación de pares externos) se propondrán los planes de mejora para el sector.

2.2 Promoción de las líneas de investigación a través de las redes sociales.

Se trabajó en conjunto con el área de Hipermedios UNCAUS y los docentes investigadores para el desarrollo de videos informativos de las distintas actividades de investigación que se están llevando a cabo en esta Casa de altos Estudios.

3. FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS

3.1 Becas de Investigación

En este período anual desarrollaron investigación en nuestra Universidad 61 becarios, entre los que se encuentran 12 alumnos avanzados de las distintas carreras en el marco del programa Estímulo a las Vocaciones Científicas del Consejo Interuniversitario Nacional (EVC-CIN), 10 graduados universitarios con becas del CONICET (2 con becas Posdoctorales y 8 becas Doctorales); 29 becas alumnos avanzados (grado) y 10 profesionales (posgrado) de la UNCAUS, todas ellas enmarcadas en los Proyectos de Investigación acreditados y pertenecientes a la Institución.

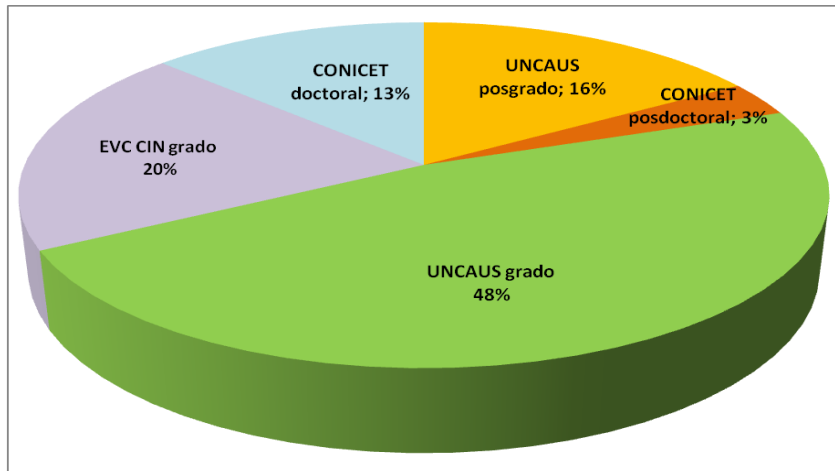


Figura 6. Distribución de becas de investigación por categoría

En la Convocatoria a Becas 2020 del Consejo Interuniversitario Nacional se admitieron 8 solicitudes, que serán oportunamente evaluadas y aprobadas por la Comisión Evaluadora Regional Nordeste para su desempeño en el año 2021.

4. PROGRAMA DE INCENTIVOS PARA DOCENTES INVESTIGADORES

4.1 Solicitud de Incentivos 2019

En el año 2020 se presentaron vía web las solicitudes para el cobro de los Incentivos correspondientes al año 2019. Se reciben las solicitudes de docentes investigadores hasta el 21 de diciembre del corriente año y se realizará la gestión del pago de las cuotas ante la SPU, como así también la respectiva rendición de cuentas, cuando se habilite el cobro.

4.2 Docentes categorizados

La UNCAUS cuenta con un total de 122 docentes categorizados de los cuales 3 alcanzaron la categoría I; 9 la categoría II; 20 la categoría III; 24 la categoría IV y 66 la categoría V.

5. ACTIVIDADES DE GESTIÓN PARA ESTABLECER CONVENIOS CON OTROS ORGANISMOS

En el marco del convenio UNCAUS-CONICET se concretó el llamado a concurso del cargo de Director del INIPTA (Instituto de Investigaciones en Procesos Tecnológicos Avanzados), siendo propuesta para el cargo la Dra. Ing. Nora Beatriz Okulik. Se espera tener la aprobación de su designación antes de la finalización de 2020.

CONCLUSIONES

Si bien este año 2020 fue atípico debido a la Pandemia que estamos atravesando, las actividades llevadas a cabo por esta Secretaría se cumplieron en su totalidad con respecto a las tareas relacionadas con la reglamentación, disposiciones, presentación, evaluación y seguimiento de los proyectos de investigación y de las becas para alumnos y graduados, tanto del orden universitario local como de las presentaciones ante organismos nacionales como el CONICET y el CIN.

Se promovió la difusión de los resultados obtenidos por los investigadores a través de la organización y desarrollo de la Reunión de Difusión anual, que cada vez convoca a más investigadores y becarios, realizando el trámite ante la Cámara del Libro para el otorgamiento del ISBN.

Se participó activamente en el relevamiento de la información institucional necesaria para culminar Autoevaluación de la función I+D+i a la que se comprometió la Universidad.

Se promovió la asistencia a reuniones científicas nacionales e internacionales a través del reconocimiento de gastos de dichos investigadores y se iniciaron los trámites para la compra de equipamiento y reactivos químicos realizados por los responsables de los proyectos de investigación acreditados ante esta Secretaría.

Junto con Hipermedios UNCAUS y la colaboración de los directores y/o Co directores de Proyectos se realizaron videos informativos sobre las líneas de investigación desarrolladas por nuestra Institución.

Se mantiene en internet la página de la Secretaría difundiendo toda la información referente a la misma.

Si bien existen actividades que se cumplieron parcialmente, esto es debido a que el personal que se desempeña en esta Secretaría es mínimo (un personal no docente y un personal contratado), y al hecho de que el trámite administrativo de pago ya sea a los gastos provenientes de la ejecución de los proyectos, tales como la compra de equipamiento, material de laboratorio y reactivos; como a los programas de becas y de asistencia a las reuniones científicas siguen siendo gestionados ante la Secretaría Administrativa de la Universidad, lo cual no nos permite una buena programación y ejecución presupuestaria.

Sin embargo, aún bajo condiciones muy magras de presupuesto, quisiera destacar el esfuerzo encomiable de los directores, codirectores, integrantes y becarios de investigación que ponen de sí muchísimo esfuerzo para conseguir un buen nivel de calidad en los proyectos de investigación, lo que fue ampliamente reconocidos por las autoridades del CONICET quienes decidieron apostar a un Instituto de excelencia en nuestra Universidad.

Sin duda queda mucho trabajo por hacer, como por ejemplo visibilizar en mayor medida la actividad de nuestros investigadores, como así también aumentar la transferencia de los conocimientos generados en la Institución hacia el medio productivo regional, lo que lleva a designar más personal en el ámbito de esta Secretaría para retomar la Edición de la Revista Científica.